

Resolución de 29 de abril de 2022, del Tribunal calificador de turno de Promoción Interna en los procesos de selección de personal laboral fijo del grupo profesional 3 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocados por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Órgano de Selección, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Se determina como fecha y lugar del segundo ejercicio:

9 de mayo de 2022, a las 09:00:

Orden 10 OFICIAL/OFICIALA DE OFICIOS FONTANERÍA

Lugar: Taller de Fontanería (Planta -1 zona entrada Control de seguridad de Incógnita Palacio Real de Madrid)

10 de mayo de 2022, a las 09:00:

Orden 4 OFICIAL/OFICIALA DE OFICIOS DIGITALIZACIÓN (MICROFLIM) ARCHIVO GENERAL.

Primer Turno: Encinal Nuevo, María Teresa

Lugar: Archivo General del Palacio Real de Madrid

10 de mayo de 2022, a las 11:30:

Orden 4 OFICIAL/OFICIALA DE OFICIOS DIGITALIZACIÓN (MICROFLIM) ARCHIVO GENERAL.

Segundo Turno: Rodríguez Ciarsolo, Juan Ignacio

Lugar: Archivo General del Palacio Real de Madrid

11 de mayo de 2022, a las 09:00:

Orden 5 OFICIAL/OFICIALA DE OFICIOS DIGITALIZACIÓN (MICROFLIM) REAL BIBLIOTECA

Lugar: Biblioteca del Palacio Real de Madrid

13 de mayo de 2022, a las 12:00:

Orden 11 OFICIAL/OFICIALA DE OFICIOS CHINERO

Lugar: Clavero del Palacio Real de Madrid

El reparto de los turnos se ha realizado en aplicación del punto 6.1 de las bases de esta convocatoria, que determina que el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “V” y en adelante por orden alfabético.

Segundo: Este segundo ejercicio consistirá en una prueba práctica relacionada con las funciones de las plazas a cubrir, en la que se valorarán las aptitudes de las personas candidatas para el desempeño de la misma, y que versará sobre el contenido del Temario específico del Número de Orden por el que opte la persona candidata.

Este ejercicio se valorará con 60 puntos, debiendo obtener las personas candidatas al menos 30 puntos para superarlo.

Madrid, 4 de mayo de 2022
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Fdo.: Carlos Setas Vilchez